



---

TEXTOS APROBADOS

---

**P8\_TA(2015)0358**

**Nombramiento del Director General adjunto del FEIE**

**Decisión del Parlamento Europeo, de 14 de octubre de 2015, sobre la propuesta de nombramiento del Director General adjunto del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (C8-0305/2015 – 2015/0902(NLE))**

**(Aprobación)**

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta del Comité de Dirección del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) de 2 de octubre de 2015 para el nombramiento de su Director General adjunto (C8-0305/2015),
  - Visto el artículo 7, apartado 6, del Reglamento (UE) 2015/1017 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2015, relativo al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, al Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión y al Portal Europeo de Proyectos de Inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n° 1291/2013 y (UE) n° 1316/2013 — el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas<sup>1</sup>,
  - Visto su Reglamento,
  - Vistas las deliberaciones conjuntas de la Comisión de Presupuestos y de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, celebradas de conformidad con el artículo 55 del Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Presupuestos y de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (A8-0293/2015),
- A. Considerando que el artículo 7, apartado 6, del Reglamento (UE) 2015/1017 establece que el Director General y Director General adjunto del FEIE serán nombrados por el Banco Europeo de Inversiones, previa aprobación del Parlamento Europeo, al término de un procedimiento de selección abierto y transparente conforme con los procedimientos del BEI, y que en todas las fases del proceso de selección se mantendrá debida y oportunamente informado al Parlamento Europeo;
- B. Considerando que, el 2 de octubre de 2015, el Comité de Dirección del FEIE aprobó

---

<sup>1</sup> DO L 169 de 1.7.2015, p. 1.

una propuesta de nombramiento del Director General y del Director General adjunto del FEIE, y que dicha propuesta fue transmitida al Parlamento Europeo;

- C. Considerando que, el 13 de octubre de 2015, la Comisión de Presupuestos y la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios celebró una audiencia con Iliyana Tsanova, la candidata propuesta para el cargo de Director General del FEIE, donde realizó una declaración preliminar tras la que respondió a las preguntas formuladas por los miembros de las comisiones;
  - 1. Aprueba el nombramiento de Iliyana Tsanova para el cargo de Director General adjunto del FEIE;
  - 2. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión al Consejo, a la Comisión, al Banco Europeo de Inversiones y a los Gobiernos de los Estados miembros.